

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24042** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Monda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto/a perteneciente a la escala de Administración General subescala técnica, Grupo A1 mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Dinamizador de Juventud perteneciente a la escala de Administración General subescala general, Grupo C2 mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la escala de Administración General subescala general, Grupo C2 mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca/Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de Administración General subescala general, Grupo C2 mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a de Servicios Operativos, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C1.
- Dos plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Fontanero de Servicios Operativos, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2.
- Una plaza de Vigilante Municipal, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2.
- Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Construcción de Servicios Operativos, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2.
- Siete plazas de Peones de Servicios Operativos, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.
- Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.
- Dos plazas de Limpiador/a (75% jornada), de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monda, <https://monda.sedelectronica.es/info.0> y en el portal de transparencia de la corporación.

Monda, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Remedios Fernandez Martín.